

“Concurso Madre Isabel en formato digital”

2018-2019

El Equipo Provincial TICS tiene previsto organizar un concurso que se desarrollará con las siguientes bases:

PRIMERA. Finalidad

El objetivo que se persigue con este concurso es acercar la figura de Madre Isabel a los más jóvenes a través de las tecnologías, así como medio de difusión del colegio.

SEGUNDA. Requisitos de Participación

Podrán participar en el presente concurso los colegios pertenecientes a la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús que se encuentren ubicados en la Provincia Ibérica (en adelante, el Centro).

TERCERA. Duración

La duración de la presente promoción comprenderá desde el día 1 de diciembre de 2018 hasta el 11 de marzo de 2019.

Esta promoción consta de distintas fases:

1º Envío del recurso a través de un [enlace](#) indicando la categoría y Participante al Coordinador TICS del Centro: del **1 de diciembre de 2018 hasta el 16 de enero** de 2019.

2º Votación del recurso: del 17 de enero al 26 de enero.

3º Comunicación del participante ganador y entrega de premios: el 1 de febrero de 2019.

4º Envío a través de un [enlace](#) del recurso ganador de cada categoría y de cada centro a concurso@piberica.corazonistas.org : del 5 al 16 de febrero de 2019.

5º Votación del recurso: del 19 de febrero al 3 de marzo de 2019.

6º Comunicación del ganador y entrega de premios: durante el Encuentro de Alumnos Corazonistas, el 10 y 11 de marzo de 2019.

CONCURSO MADRE ISABEL LARRAÑAGA: 1 diciembre al 11 de marzo						
1 de diciembre	16 enero	17 enero al 26 enero	1 de febrero	5 al 16 de febrero	19 febrero al 3 de marzo	10-11 de marzo
Comienzo del	Envío de trabajos	Votación colegial del	Comunicación del los ganadores	Notificación y envío del	Votación del recurso.	Comunicación de los

concurso		recurso	colegiales y entrega de premios colegiales	recurso al correo facilitado en el punto 4.		ganadores
----------	--	---------	--	---	--	-----------

CUARTA. Difusión

El Equipo Provincial TAC hará llegar la convocatoria del concurso a cada coordinador TAC colegial, el cual se encargará de difundir el concurso.

Además el equipo TAC provincial mandará una copia de las bases a los directores y los coordinadores provinciales de los demás equipos para que estén enterados.

QUINTA. Categorías

En todas las categorías se trabajará el lema de este año: **PONLE CORAZÓN**

- Infantil: Dibujo o mural individual
- Primaria: coreografía canción *“Agárrate a la Vida de Atacados con Rosana”* (2 a 5 participantes) mínimo no debe exceder de 2 minutos.
- Secundaria: Vídeo en grupo (2 a 5 participantes), que no debe exceder de 3 minutos. Se valorará la originalidad.

SEXTA. Votaciones y selección del participante ganador

Cada Centro es el que elige la forma de votación y elección del ganador.

Como en el caso de Infantil es más complicado escanear todos los dibujos, se puede elegir una forma de elegir al ganador diferente a las redes sociales, pero si sería beneficioso usar éstas (esto quedaría a decisión del Centro).

El recurso se tiene que subir a través de una **cuenta del dominio** (@colegio.corazonistas.org) a una de las siguientes redes:

- Imágenes en Fotos
- Coreografía en Youtube
- Vídeo en Youtube

La votación de los trabajos a nivel provincial se realizará a través de las redes, pero desde una cuenta ajena a la usada para hacer las votaciones anteriores y sin contar los votos que tuvieran previamente al inicio de la fase provincial.

Será elegido un ganador de cada categoría por un jurado.

Además el trabajos que haya obtenido un mayor número de votos por categoría será el ganador del premio de votación popular de esa categoría.

SÉPTIMA. Premios

El premio a nivel colegial lo gestiona el mismo centro. Aunque se proponen que los premios sean los siguientes:

- Dibujo: juego educativo
- Coreografía: entradas de cine + palomitas
- Secundaria: entradas de cine + palomitas

El premio del concurso a nivel provincial lo gestiona el gobierno de la Provincia Ibérica, siendo para cada categoría:

- Dibujo: juego educativo
- Coreografía: altavoz bluetooth para cada participante hasta un máximo de 5.
- Vídeo: altavoz bluetooth para cada participante hasta un máximo de 5.

Además el ganador de la categoría video tendrá la oportunidad de decidir a qué proyecto quiere destinar la cantidad que la Congregación aportará para fines benéficos.

OCTAVA. Adjudicación de los premios

El 1 de Febrero se comunicará el ganador de cada categoría en cada colegio.

En la semana del 3 de marzo de 2019 se hará público el resultado del concurso a través de un correo electrónico al Coordinador TACS del Centro.

La recogida de los premios de la fase provincial se realizará en el Encuentro de Alumnos Corazonistas el 10 y 11 de marzo de 2019.

NOVENA. Derechos de imagen y Propiedad Intelectual

9.1.- Derechos de imagen y tratamiento de datos

El Centro asume toda responsabilidad en relación a la captación de la imagen y de los datos de carácter personal de los alumnos, profesores o terceros, en general, que intervengan en el recurso de la candidatura del Centro, así como de los asistentes al Evento.

9.2.- Derechos de Propiedad Intelectual.

Los participantes garantizan que el recurso presentado para la participación en este concurso no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de tercero alguno, y que el mismo no contiene obras o prestaciones protegidas

pertenecientes a personas distintas del participante, habiendo obtenido, en su caso, los permisos y autorizaciones necesarias para el uso del archivo.

DÉCIMA. Aceptación de las bases

La aceptación de estas bases es condición necesaria para poder participar en el concurso.

Se informa al Centro de que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones de la organización, por lo que la manifestación del Centro de la no aceptación de las mismas, implicará la exclusión de éste del concurso.